

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12224** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 406/2.011, de la deudora Printelcard Ibérica, S.A., con CIF A-81675787, se ha dictado con fecha de 20 de marzo de 2014 auto de conclusión de concurso del artículo 176.1.3.º de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 25 de marzo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140014191-1